

## **BECAS DEL GOBIERNO DEL JAPÓN PARA 2020** **A NIVEL POSTGRADO**

El programa de becas del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (**MONBUKAGAKUSHO**) abarca estudios de **postgrado** en todas las áreas y especialidades por un periodo de dos años o más, donde los becarios aprenderán el idioma japonés durante los seis primeros meses o proseguirán directamente sus estudios de especialización basados en un plan de investigación propuesto por ellos mismos. Asimismo, existe la posibilidad de solicitar una extensión de esta beca para obtener el grado de maestría o doctorado.

### **REQUISITOS PARA POSTULACIÓN:**

- Tener nacionalidad boliviana (no debe tener nacionalidad japonesa).
- Nacidos después del 2 de abril de 1985.
- Tener título universitario.
- Tener dominio del idioma inglés o del idioma japonés.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PRESELECCIÓN DE LA EMBAJADA:**

1. Un **Formulario de Aplicación**, en inglés.
2. **Field of Study y Study Program** (el plan de investigación que desea realizar en Japón), que debe tener relación directa con sus estudios realizados, descrito detalladamente en inglés.
3. Copia legalizada del **título académico** y su traducción al inglés.
4. Original o copia legalizada del **historial académico** o **certificados de calificaciones** con sus correspondientes traducciones al inglés.
5. **Formulario de recomendación** llenado por un profesor de la universidad, en inglés.
6. **Formulario de recomendación** llenado por el jefe superior directo de trabajo (si trabaja), en inglés.

### **NOTAS:**

Los interesados pueden descargar los formularios o, si prefieren, recogerlos en formato impreso a partir del 24 de abril de 2019 en la Embajada del Japón en La Paz (calle Rosendo Gutiérrez # 497 esq. Sánchez Lima, de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:30 Tel: 2419110), o en la Oficina del Cónsul de Japón en Santa Cruz (calle Saavedra # 314 esq. Cochabamba, de 08:30 a 11:30 y de 13:00 a 16:30 Tel: 3351268 y 3331329).

- Los formularios, debidamente llenados, deberán ser presentados junto con los documentos requeridos en un sobre **hasta el 24 de mayo de 2019 (impostergable)** en las citadas oficinas.
- Tome en cuenta que los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo ambas oficinas no atenderán al público.
- **En junio** se evaluarán los formularios y documentos presentados, y los postulantes rinden exámenes escritos de idiomas (japonés e inglés) en las ciudades de Santa Cruz o La Paz. Posteriormente, se convocará a los postulantes precalificados a entrevistas en La Paz.
- **Hasta mediados de agosto**, los candidatos realizarán consultas para obtener cartas de aceptación, de tres profesores de universidades japonesas, preferiblemente públicas, especializadas en el área de investigación.

Para mayor información, contactar a: [jpncculturalinfo.bo@lz.mofa.go.jp](mailto:jpncculturalinfo.bo@lz.mofa.go.jp), descargar formularios: [http://www.studyjapan.go.jp/jp/smap\\_stopj-applications\\_research.html](http://www.studyjapan.go.jp/jp/smap_stopj-applications_research.html) y revisar <http://www.studyjapan.go.jp/en/toj/toj0302e-32.html#1> exámenes anteriores: